

Año III N° 11556 - Montevideo, 10 de julio de 2024, Edición de 12 páginas - Precio \$ 25.00

Edición: Montevideo

Síntesis de Noticias

“Nuestra victoria es nuestra fe”

La Hoja de hoy

Nuestra información está orientada al bien común, tratando de persuadir, promover, formar opinión, aportar en temas de interés colectivo.

Más allá del tamaño o relevancia, de las ciudades de nuestro país, que integran nuestra cadena de ediciones locales, les brindamos puntos de vista que están enfocados: a seres humanos que destacan, hechos o notas que hacen a la convivencia, cambios sociales y culturales, avances tecnológicos y/o científicos y especialmente en lo que se refiere a salud y cuidado del medio ambiente.

En esta edición:

*** Huracán Beryl: un fenómeno sin precedentes atribuido al cambio climático**

* Las explosiones solares podrían devastar la capa de ozono y disparar los niveles de radiación

Boeing, la empresa “demasiado grande para caer” que se declaró culpable por cargos relacionados con la seguridad de sus aviones

* ¿Existe realmente la adicción a la comida o es un mito?

*** Lo que se ha descubierto sobre el miedo estudiando a una mujer que no lo siente**

Huracán Beryl: un fenómeno sin precedentes atribuido al cambio climático

National Geographic: El huracán Beryl alcanzó la categoría 5 en el Atlántico a una velocidad nunca antes vista. Además, el calentamiento de los océanos impulsó que este ciclón llegara meses antes de lo previsto.

El huracán Beryl llegó tres meses antes de lo esperado para un ciclón de su magnitud. En cuestión de hora, se intensificó alcanzando la categoría 5, más de dos semanas antes que cualquier otro huracán atlántico registrado. Este fenómeno se debe a los altísimos niveles de contenido térmico del océano, que proporcionaron las condiciones ideales para su desarrollo.

Philip Klotzbach, experto científico de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), explicó que el contenido de calor oceánico que existe actualmente en el Caribe, es el mismo que se registra normalmente hasta mediados de septiembre.

Según la oficina de Naciones Unidas, la actividad ciclónica en el Atlántico central y oriental es más activa durante agosto porque las temperaturas oceánicas han tenido tiempo de calentarse y alimentar los sistemas. En los meses de junio y julio, las temperaturas oceánicas no son lo suficientemente cálidas para que los ciclones tropicales prosperen, lo que limita su actividad en esos meses.

Contrario a los datos históricos, Beryl pasó de tormenta tropical a huracán el 29 de junio y días después, el 1 de julio, se convirtió en el huracán... (continúa en página 2)

Noticias: Salud - Ciencia - Economía
Huracán Beryl: un fenómeno sin precedentes atribuido al cambio climático**National Geographic:**
(continuación de página 1)

...Contrario a los datos históricos, Beryl pasó de tormenta tropical a huracán el 29 de junio y días después, el 1 de julio, se convirtió en el huracán de categoría 5 más rápido registrado en el Atlántico, según la OMM. Sus vientos sostenidos alcanzaron casi 270 kilómetros por hora, con ráfagas aún más fuertes. Este récord establece un precedente alarmante para la temporada de huracanes en la cuenca atlántica. En un entorno con aguas extraordinariamente cálidas para la temporada, este fenómeno meteorológico evolucionó de depresión tropical a huracán de categoría 4 en solo 48 horas. Un día después, alcanzó la categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, considerada potencialmente catastrófica.

Una temporada de huracanes muy activa
La evolución de Beryl marca un hecho sin precedentes en los meses de junio y julio, según la ONU. De igual forma, refleja una tendencia reciente de intensificación rápida, como el huracán Otis, que se convirtió en categoría 5 de la noche a la mañana y golpeó Acapulco en octubre de 2023. Esto augura una temporada de huracanes especialmente activa y peligrosa para el Atlántico, el Caribe y Centroamérica. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) advirtió que la temporada de huracanes 2024 que acaba de iniciar en el Atlántico tendrá una "actividad superior a lo normal". Del 1 de junio al 30 de noviembre, se espera la formación de entre 17 y 25 tormentas tropicales. Este sería el mayor número de tormentas jamás anticipado en 154 años. El fenómeno de La Niña y las temperaturas oceánicas cálidas, mayores al promedio, son los principales impulsores de la actividad tropical más alta pronosticada hasta la fecha, según este organismo.

Las explosiones solares podrían devastar la capa de ozono y disparar los niveles de radiación**National Geographic: Una serie de fenómenos solares tiene el poder de dañar a la capa de ozono, exponiéndonos a niveles más altos de radiación.**

La intensa actividad solar de los últimos meses no solo propició las deslumbrantes auroras boreales, también ha hecho pensar de nuevo a los científicos sobre cómo puede afectar a la Tierra lo que ocurre en el Sol.

Desafortunadamente, los expertos vieron que esto nada tiene ver con lo alentador, y sí con daños a la capa de ozono y, consecuentemente, con los niveles de radiación.

En un reciente artículo publicado en Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS) un grupo de científicos estudió lo que pasa durante los fenómenos conocidos como "eventos de partículas solares", es decir, estallidos de protones procedentes de la superficie de la estrella y que pueden dispararse al espacio y funcionar como reflectores.

Más que auroras boreales

De acuerdo con una publicación realizada por Alan Cooper, académico de Charles Sturt University (Australia) y uno de los principales autores de la investigación, el equipo logró demostrar que, a lo largo de estos fenómenos, el campo magnético de la Tierra se debilita, lo que implica un peligro para vida del planeta. De ser el caso de que te estés preguntando el porqué de lo anterior, el autor explica que el campo magnético de la Tierra proporciona una protección, dado que desvía la radiación, cargada eléctricamente, que nos llega desde el Sol.

Los eventos de partículas solares más fuertes suceden cada varios milenios.

Sin embargo, versiones más débiles se presentan con los máximos solares, ciclos del Sol que llegan, aproximadamente, cada 11 años.

En el último de estos momentos de agitada actividad en el Sol, se hizo posible modelar lo que pasaría con los eventos de partículas solares más extremos. Y así, los científicos vieron que incluso los menores pueden desencadenar una cadena de reacciones químicas en la atmósfera superior que pueden reducir el ozono. Entre otras cosas, esto afectaría al clima y aumentaría nuestro riesgo de padecer cáncer de piel.

Los científicos siguen estudiando el tema, pero ahora hay una idea mayor de la relación entre la Tierra y estas formas de actividad solar.

**Comunicamos
A nuestros estimados clientes:**

Desde el 13 de setiembre de 2021 dentro del marco de nuestro 45 aniversario,

diario La Hoja

cuenta con una Red de Concesionarios, que tendrán a su cargo la recepción de avisos y circulación de la edición matutina que: de lunes a viernes, editamos para cada uno de los departamentos del territorio nacional.

Deseando contar con vuestro apoyo, nos ponemos a las ordenes para atender vuestras solicitudes.

Saludamos a Uds. muy atte.

La Hoja
Judicial y Comercial

Fundada el 1° de julio de 1976
por María Elisa Sívori Cimino

Co-fundador y Director Honorario: Freddy Dell'Acqua
Edición matutina de lunes a viernes, para el
Departamento de MONTEVIDEO y ediciones locales para
los 18 departamentos del País

Edición digital y administración: Tocol S.A. Redactor Responsable: Fernando Dell'Acqua, domicilio: Av. Brasil 3144 - - Depósito Legal: 159.506 - Registro Ley Imprenta MEC Art. 3° Lit. C- Tomo VI F° 392- Tocol S.A.

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -18 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones
Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931
Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473
Chile N° 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia N° 385 - Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711 419 - Dirección: 19 de Abril N° 806- Mail: escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001
Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442
-Domicilio: Diego Lama 1023 Mail: juanayalagestor@gmail.com
Laura Salomone- Celular: 098137851
Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección:
Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria- Dra. Chary Lemos
Celular: 098275999 Dirección: Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.- Mail: chary.lemos@gmail.com

PAYSANDU: Esc. Gaston Giupponi -Tel: 472 25042
Setembrino Pereda 993 - Mail: tatito999@hotmail.com

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono: 45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com
Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular: 092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera
Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria: Sra. Cecilia Malzzoni - Celular: 099 693 062 - Dirección: Rodó N° 33 Ciudad de Rocha
Mail: lahojarocha@gmail.com - yaimagen@gmail.com

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular: 092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -
Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionaria: Graciela Oteguy- Celular: 098 832 731.
graoteguy@gmail.com- gracielaoteguy@hotmail.com

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - Dirección: Giménez 792 - Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBO: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro. Celular: 099939562 Teléfono: 46332891 -Dirección: Dr. Ivo Ferreira N° 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940- Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Prensa Internacional y Locales

Sección: Avisos del Día**Edictos Matrimoniales****Interior****Maldonado****112.705-** Jul. 8 vc. Jul. 10

Año: 2024

Edicto de Matrimonio

Sección u Oficina N° 478

Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día primero de julio de dos mil veinticuatro a las 11:11 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MICAELA KOCHEN PAREDES, cédula de identidad 47570618, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión instructora en fitness, domiciliado en Laguna del Sauce s/n, Punta Ballena, Maldonado.

MATÍAS ALEJANDRO XIMENEZ GONZALEZ, cédula de identidad 47393418, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión instructor de fitness, domiciliado en Laguna del Sauce s/n, Punta Ballena, Maldonado. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO,
Oficial de Estado Civil.
Intendencia de Maldonado.

112.729- Jul. 10 vc. Jul. 12

Año: 2024

Edicto de Matrimonio

Sección u Oficina N° 478

Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día ocho de julio de dos mil veinticuatro a las 13:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

WASHINGTON HUGO LUJÁN RAMOS, cédula de identidad 36974964, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en I y Ferreira Aldunate 40 B Maldonado, Maldonado.

JULIA KARINA FERNANDEZ PÉREZ, cédula de identidad 31060724, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en I y Ferreira Aldunate 40 B Maldonado, Maldonado.

Nuevos Servicios para optimizar sus tiempos

Que ya no sea un problema ir a buscar un documento en papel. Ahora podrá tenerlo siempre al alcance, gracias al Servicio de **ESCANEADO DE PROTOCOLOS**, el cual podrá ser respaldado en varios dispositivos y/o en la nube.

Además realizamos:

IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S**CONSULTENOS:**

lahoja19@gmail.com

Tel: 24022628

(Servicios de alcance en todo el territorio Nacional)

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO,
Oficial de Estado Civil.
Intendencia de Maldonado.

Convocatorias

112.737- Jul. 10 vc. Jul.12

Empresa Claudentur SA RUT 213238710011

Asamblea General extraordinaria

Citase para asamblea general extraordinaria, para el día 22/07/2024 en la calle 18 de julio 841 ap. 301, Montevideo, para primera convocatoria, hora 12; segunda convocatoria hora 14.

Con la siguiente **orden día:**

- 1- Designación del directorio de la sociedad
- 2- Aprobar por el directorio todo lo resuelto y realizado desde la última asamblea de la sociedad
- 3- Aprobar la hipoteca del bien inmueble de padrón número 2303 en punta ballena, departamento de Maldonado
- 4- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea

Disolución de Sociedades Comerciales

112.730- Jul. 10

SELKY S.A

ASAMBLEA: 20/07/2023
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
INSCRIPCION: No. 6825 - 09/05/2024.

Sociedades de Responsabilidad Limitada

112.727- Jul. 10

JEGAN S.R.L.

CONTRATO: 13/ABRIL/2015
INSCRIPCION: N° 7540/2024
SOCIOS: Jean Pierre ALCALDE RODRIGUEZ (80 cuotas), Gabriela Noemí DE BIAGGI GARCIA (20 cuotas)
CAPITAL: \$U 300.000
ADMINISTRACION: Jean Pierre ALCALDE RODRIGUEZ en forma exclusiva
PLAZO: 30 años
OBJETO: Prestación de servicios de asesoramiento y ventas de productos alimenticios.
DOMICILIO: Montevideo.

112.728- Jul. 10 (Ed. Canelones)

FEEDLOT S.R.L.

CONTRATO: 12/JULIO/2016
INSCRIPCION: N° 7537/2024
SOCIOS: Sergio Andrés DELGADO ARBELO, Reina Isabel ARBELO MEDINA (50 cuotas c/u)
CAPITAL: \$U 500.000
ADMINISTRACIÓN: Ambos socios actuando conjunta, separada o indistintamente.
PLAZO: 30 años
OBJETO: Elaboración y comercialización al por menor de pan, productos panificados y de confitería; comercio al por menor en mini mercado y carnicería.
DOMICILIO: Canelones.

Sociedades Anónimas y Balances

112.726- Jul. 10

NAPLESUR S.A

Asamblea, fecha 26/01/2024, resolvió reformar Estatuto, Art. 5°.
 \$ 80.000.000.-
 18/06/2024, 9548

Noticias

Boeing, la empresa “demasiado grande para caer” que se declaró culpable por cargos relacionados con la seguridad de sus aviones

Natalie Sherman y Theo Leggett - BBC News

BBC - Boeing se declaró culpable de conspiración para cometer fraude luego de que las autoridades en Estados Unidos descubrieran que la empresa incumplió un acuerdo que pretendía reformarla tras dos accidentes fatales de sus aviones 737 Max en los que murieron 346 pasajeros y tripulantes.

El Departamento de Justicia de EE.UU. informó que el fabricante de aviones también acordó pagar una multa de US\$243,6 millones.

Sin embargo, las familias de las personas que murieron en los vuelos hace cinco años criticaron el acuerdo por considerarlo un “trato ventajoso” que le permitirá a Boeing eludir toda responsabilidad por las muertes. Uno de los familiares lo calificó como una “abominación atroz”.

El acuerdo debe ser aprobado ahora por un juez de EE.UU.

Al declararse culpable, Boeing evitará el espectáculo que implica un juicio penal, algo que las familias de las víctimas han estado pidiendo insistentemente.

Dos trágicos accidentes

La compañía está en crisis por su historial de seguridad desde los dos accidentes casi idénticos que sufrieron aviones 737 Max en 2018 y 2019, que llevaron a la inmovilización global de ese modelo de aviones durante más de un año.

En 2021, los fiscales acusaron a Boeing de conspiración para defraudar a los organismos reguladores, alegando que había engañado a la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) sobre su sistema de control de vuelo MCAS, implicado en ambos accidentes.

La FAA acordó no procesar a Boeing si la empresa pagaba una multa y completaba con éxito un periodo de tres años de mayor supervisión y presentación de informes.

Pero en enero, poco antes de que finalizara ese periodo, la puerta de un Boeing de Alaska Airlines explotó poco después del despegue, lo que obligó al avión a aterrizar de emergencia.

Nadie resultó herido durante el incidente, pero sí

se intensificó el escrutinio sobre hasta qué punto Boeing había avanzado en mejorar su historial de seguridad y calidad.

En mayo, el Departamento de Justicia afirmó que Boeing había incumplido las condiciones del acuerdo de 2021, lo cual abría la posibilidad de un proceso judicial.

La decisión de Boeing de declararse culpable es una mancha negra en el historial de la empresa, que es un importante contratista militar del gobierno estadounidense, ya que ahora tiene antecedentes penales.

No está claro cómo afectarán esos antecedentes penales a las actividades de contratación de la empresa. El gobierno suele prohibir la participación en licitaciones de las empresas con antecedentes, pero puede conceder exenciones.

Paul Cassell, abogado que representa a algunas de las familias de las personas fallecidas en los vuelos de 2018 y 2019, dijo: “Este acuerdo ventajoso no reconoce que, debido a la conspiración de Boeing, murieron 346 personas”.

“A través de la astuta actuación legal de Boeing y del Departamento de Justicia, se están ocultando las consecuencias mortales del delito de Boeing”.

Cassell pidió al juez que evalúa el acuerdo que “rechace esta declaración de culpabilidad inapropiada y simplemente convoque un juicio público, para que todos los hechos que rodean el caso se expongan en un foro justo y abierto ante un jurado”.

En una carta dirigida al gobierno en junio, Cassell pidió al Departamento de Justicia que impusiera a Boeing una multa de más de US\$24.000 millones en reconocimiento de lo que describió como “el delito empresarial más mortífero de la historia de Estados Unidos”.

También pidió que se enjuiciara a algunas personas, entre ellas al exdirector ejecutivo de Boeing, Dennis Muilenberg.

Zipporah Kuria, quien perdió a su padre Joseph en uno de los accidentes mortales, expresó: “Espero que, Dios no lo quiera, si esto vuelve a ocurrir se le recuerde al Departamento de Justicia que tuvo la oportunidad de hacer algo significativo y en lugar de ello eligió no hacerlo”.

En el acuerdo de 2021, Boeing acordó pagar US\$2.500 millones para resolver el asunto, incluidos US\$500 millones para un fondo de las víctimas. El acuerdo indignó a los familiares, que no fueron consultados sobre las condiciones y piden que se juzgue a la empresa.

A finales de junio, CBS News, socio de la BBC en EE.UU., informó que personal directivo del Depar-

tamento de Justicia había recomendado que se iniciara un proceso judicial.

En una audiencia realizada en junio, el senador Richard Blumenthal dijo que creía que existía una “evidencia casi abrumadora” de que debía iniciarse un proceso judicial.

Los abogados de los familiares dijeron que al Departamento de Justicia le preocupaba no tener un caso sólido contra la empresa.

Mark Forkner, un antiguo piloto técnico de Boeing que fue la única persona que se enfrentó a cargos penales por el incidente, fue absuelto por un jurado en 2022. Sus abogados argumentaron que se le había utilizado como chivo expiatorio.

Los antecedentes

Mark Cohen, profesor emérito de la Universidad de Vanderbilt, que ha estudiado las condenas contra empresas, dijo que los fiscales suelen preferir acuerdos en los que la empresa se declara culpable, que les permiten evitar el riesgo de un juicio y le dan al gobierno más poder sobre la empresa que una sentencia típica.

“Tienen que pensar en las consecuencias colaterales”, dijo. “No se toman este tipo de casos a la ligera”.

Los problemas por el incumplimiento del acuerdo de 2021 no son el primer roce de Boeing con la ley. En 2015, la empresa pagó millones en multas a la Administración Federal de Aviación para resolver una serie de reclamaciones por fabricación inadecuada y otros problemas.

La empresa también sigue enfrentándose a investigaciones y demandas por el incidente del vuelo de Alaska Airlines de enero.

¿Demasiado grande para ser juzgada?

Boeing es una de las empresas más grandes e importantes de Estados Unidos.

La empresa es uno de los dos principales fabricantes mundiales de aviones comerciales. Y es uno de los cinco mayores contratistas de defensa de Estados Unidos.

Emplea a más de 170.000 personas en todo el mundo, 150.000 de ellas en Estados Unidos, y generó unos ingresos por casi US\$78.000 millones el año pasado. Su contribución a la economía estadounidense es vital.

Pero su compromiso con la seguridad se ha puesto en tela de juicio en repetidas ocasiones.

Varios informantes han denunciado presuntas prácticas inseguras en las fábricas de Boeing, así como en las de su principal proveedor, Spirit Aerosystems. Los críticos exigen un cambio fundamental en la cultura corporativa de Boeing. Los fallos de segu-

ridad de la empresa distan mucho de ser nuevos, y los intentos de resolverlos parecen haber sido infructuosos.

Tras los dos accidentes casi idénticos que ocurrieron en sus flamantes 737 Max en los que murieron 346 personas, se descubrió que se habían hecho recortes en el diseño del avión y que se había engañado a los reguladores.

Tras el primer accidente, se permitió que el avión siguiera volando a pesar de que se conocía el problema, por lo que se acusó a Boeing de anteponer sus ganancias a la seguridad de los pasajeros.

El Departamento de Justicia concluyó ahora que Boeing incumplió las condiciones del acuerdo de 2021 al no implantar ni aplicar un programa adecuado de cumplimiento y ética, lo que permite que la empresa sea procesada ahora por la acusación penal original.

Un gigante aéreo

Algunos legisladores de Washington, sin embargo, han expresado su preocupación por las consecuencias de imponer altos castigos a Boeing.

En una audiencia celebrada en abril, el senador republicano Ron Johnson dijo que temía que los organismos reguladores fueran perjudicar a una empresa tan crítica para la economía estadounidense. “Vuelvo a la realidad del hecho de que todos queremos que Boeing tenga éxito”, dijo.

“No queremos pensar que hay condiciones en estos aviones que realmente deberían obligar a los entes reguladores a dejarlos en tierra, con lo que eso haría a nuestra economía, lo que eso haría a la vida de las personas”.

Según los analistas, no cabe duda de que la condición de Boeing como uno de los contratistas principales del ejército estadounidense habría sido un factor clave a la hora de decidir qué medidas tomar contra la empresa.

Sólo en 2022, Boeing acumuló contratos con el Departamento de Defensa por valor de más de US\$14.000 millones.

También hay que tener en cuenta la posición de Boeing en el mercado de la aviación comercial. El gigante aéreo tiene actualmente pedidos de más de 6.000 aviones, lo que representa años de producción.

Su gran rival Airbus tiene una cartera de pedidos aún mayor, y ha estado luchando para producir suficientes aviones para satisfacer la demanda.

Rivales emergentes

En pocas palabras, el mercado necesita actualmente a Boeing para que las compañías aéreas obtengan los aviones que necesitan. Pero en el futuro la

empresa también tendrá que estar en buena forma si quiere hacer frente a la amenaza de un rival emergente.

El fabricante chino Comac, respaldado por el Estado, produce actualmente el avión de pasajeros C919, un rival potencial del 737 Max y el Airbus A320 neo. Comenzó sus vuelos comerciales en mayo.

Aunque su cartera de pedidos es minúscula en comparación con la de los dos gigantes establecidos, a largo plazo podría beneficiarse de cualquier debilidad del gigante estadounidense.

También existe la posibilidad de que la brasileña Embraer, un fabricante de éxito para aerolíneas regionales más pequeñas, llene parte del espacio que actualmente ocupan Boeing y Airbus en el mercado. “Boeing es demasiado grande para caer, pero no es demasiado grande para ser mediocre”, dice Ronald Epstein, analista de Bank of America que sigue a la empresa.

“Todos queremos una Boeing sana”, añade. “Tener una Boeing que va por mal camino es malo para todos”.

Las crisis ya han pasado una elevada factura a la compañía, que ha perdido dinero todos los años desde 2019, una suma que asciende a más de US\$30.000 millones.

Todo esto puede explicar por qué el Departamento de Justicia no ha impuesto sanciones más severas a Boeing. No obstante, la empresa ha admitido un delito grave.

Eso en sí mismo es un gran avance. La cuestión ahora es si el Departamento de Justicia ha hecho lo suficiente para disuadir a la empresa de cometer delitos en el futuro.

¿Existe realmente la adicción a la comida o es un mito?

Elisa Rodríguez Ortega - The Conversation

BBC: Desde hace algunos años se estudia la posibilidad de que nos podamos volver adictos a determinadas comidas; especialmente, a aquellas de las que nos gusta mucho su sabor.

Seguro que alguna vez ha escuchado que, por ejemplo, el azúcar genera adicción.

Pero ¿qué dice la ciencia de todo esto?

Enganchados a la comida que sabe mejor

La adicción puede estar enfocada a sustancias (como el alcohol o el cannabis) o a conductas (como el juego).

Centrándonos en el primer tipo, la Asociación Ameri-

cana de Psiquiatría establece en su Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V-TR) los criterios para diagnosticarla.

Entre ellos se encontrarían el deterioro social o la falta de control sobre el consumo.

La adicción a la comida se ha establecido en función de similitudes con la adicción a sustancias. Por ejemplo, la pérdida de control o la necesidad imperiosa de ingerir comida, una pulsión que se activa con los alimentos altamente palatables.

Así se definen aquellos que nos gustan mucho más que otros, como los que incluyen altos niveles de sodio o grasas saturadas.

A nivel cerebral, podrían actuar de forma similar a las drogas de abuso.

Un diagnóstico problemático

No obstante, el concepto de adicción a la comida plantea una serie de dificultades. Una de ellas reside en que nutrirse es algo fisiológico, por lo que establecer qué es adecuado y qué no puede resultar complejo.

Por otro lado, no es posible (como en el caso de las drogas) que la meta de tratamiento sea eliminar el consumo: necesitamos comer para sobrevivir.

Además, la adicción a la comida se confunde con otros problemas como la obesidad, el trastorno por atracón o la bulimia. Clínicamente, separar estos trastornos resulta complicado.

Si consideramos que una persona puede desarrollar adicción a la comida, parece lógico pensar que sea posible diagnosticarla.

¿Recuerdan que más arriba mencionamos el manual DSM-V-TR? Pues bien, la adicción a la comida no está contemplada aquí como trastorno. No existen unos criterios diagnósticos específicos para esa conducta, más allá de los que existen para la adicción en general. Ni la Asociación Americana de Psiquiatría ni la Organización Mundial de la Salud la consideran un trastorno. Entonces, ¿cómo podemos diagnosticarla? La principal herramienta para ello es una prueba psicométrica desarrollada hace algunos años por la Universidad de Yale, llamada YFAS.

Desde entonces, constituye la herramienta más utilizada para detectar e investigar la adicción a la comida.

Argumentos a favor

Algunas de las características de la adicción en general parecen estar presentes en el caso de la ingesta de alimentos.

Por ejemplo, hay personas con sobrepeso que son incapaces de ejercer control sobre la cantidad de comida que toman, incluso aunque sepan que ello les ha causado problemas de salud graves. Es algo muy similar a lo que les sucede a los adictos a las drogas.

Mediante técnicas de neuroimagen se han podido observar cambios a nivel cerebral en la adicción a la comida. Por ejemplo, se han identificado alteraciones en áreas cerebrales que están modificadas también en la adicción a drogas.

En particular, el sistema dopaminérgico mesolímbico se encontraría alterado en ambos casos.

Fluctuaciones en los niveles del neurotransmisor dopamina en esas regiones pueden mediar en nuestra sensibilidad ante estímulos reforzantes como la comida o las sustancias de abuso.

Argumentos en contra

Muchas investigaciones sobre adicción a la comida se han llevado a cabo en modelos animales, como ratas o ratones.

En estos trabajos, la disponibilidad de los sujetos de estudio a un tipo de comida u otro está bastante limitado. Es algo que no ocurre en la vida real: en las sociedades prósperas, los seres humanos pueden acceder en cualquier momento a cualquier tipo de comida.

En segundo lugar, la superposición de la adicción a la comida con otros trastornos (especialmente con el trastorno por atracón) hace que sea muy difícil aislarla como algo independiente. Por ejemplo, pacientes con trastornos por atracón y personas con adicción a la comida han puntuado similar en la prueba YFAS.

Y por último, no existe acuerdo en determinar si el problema es un alimento concreto o el propio hecho de comer. Lo cual entorpece aún más la conceptualización como trastorno.

¿Y la adicción al azúcar?

Seguramente, más de una vez habrá escuchado lo de que somos adictos al azúcar. En este sentido, se puede considerar como un subtipo de adicción a la comida. Consistiría en el consumo excesivo de comidas ultra-procesadas con alto contenido en azúcar, adictivo por sus propiedades reforzantes. Sin embargo, no está claro que pueda funcionar como una droga de abuso a nivel cerebral, al menos en humanos.

En línea con el caso del azúcar, algunos estudios incluso han explorado la posible existencia de adicción al chocolate o a la comida rápida (que, además, suele consumirse junto a bebidas con gran contenido en azúcares). Pero queda aún mucho por investigar al respecto.

En conclusión

Aunque parece obvio que algo pasa con la comida, el concepto de adicción aplicado a la ingesta aún tiene muchos claroscuros que deben ser aclarados mediante investigación. A día de hoy es un término ambiguo, al menos a nivel clínico.

La preferencia por unos alimentos u otros es algo que compartimos todos los seres humanos y que, en líneas

generales, hemos aprendido.

Lo que tenemos que saber es por qué el consumo de determinados alimentos puede volverse muy problemático para determinadas personas. Solo así podremos prevenir estos problemas y ayudar quienes los presenten.

***Elisa Rodríguez Ortega es Profesora Contratada Doctora, UNIR - Universidad Internacional de La Rioja, España**

***Este artículo fue publicado en The Conversation y reproducido aquí bajo la licencia creative commons.**

Lo que se ha descubierto sobre el miedo estudiando a una mujer que no lo siente

BBC: S. M. nació en 1965 y desde temprana edad sufría crisis epilépticas agudas.

Inicialmente se creyó que tenía un tumor cerebral que provocaba la epilepsia.

No obstante, el equipo médico comprobó que las crisis eran generadas por una atrofia bilateral en el interior del lóbulo temporal medial, en la amígdala.

Lo más llamativo de S. M. es que no reconocía el miedo. Para producirse, los investigadores la expusieron a serpientes y arañas vivas, la llevaron a un recorrido por una casa encantada y le mostraron películas de terror. Cuando le pedían que dibujara el miedo, S. M. pintaba un bebé gateando.

El estudio se realizó y publicó en el año 2010.

Aquella investigación situó el miedo en el cerebro.

Las emociones

La paciente S. M. padecía Urbach-Wiethe, una extraña enfermedad que, entre otras cosas, inducía la formación de depósitos de calcio en la amígdala, con la subsiguiente lesión de las células que conformaban esta estructura cerebral.

La exploración neuropsicológica de S. M. reveló que su inteligencia estaba dentro de los valores normales, que estaban preservadas las diferentes funciones cognitivas y que no existían problemas motores ni sensoriales o perceptivos.

El principal deterioro que mostraba la paciente estaba relacionado con el procesamiento de la información emocional.

S. M. no mostraba dificultades a la hora de juzgar mediante fotografías las emociones que expresaban los rostros de diferentes personas, a no ser que fuera la de miedo.

Parecía como si fuera incapaz de comprender y entender las reacciones del miedo al mirar a los demás. No lo reconocía en el rostro de otras personas.

Sin embargo, desde el punto de vista teórico, S. M. era capaz de describir situaciones que podrían provocar miedo en las personas, y también era capaz de usar verbalmente diferentes conceptos para describirlo.

S. M. tampoco podía representar esta emoción mediante dibujos.

Cuando se le pedía que dibujase el rostro de una persona que está experimentando miedo, dibujaba la figura de un bebé a gatas.

Por el contrario, no presentaba ningún tipo de dificultad cuando tenía que dibujar el rostro de una persona que estaba experimentando otra emoción.

Serpientes, arañas, películas de miedo y casas encantadas

En el estudio publicado en diciembre de 2010, Feinstein, Adolphs, Damasio y Tranel intentaron provocar el miedo en S. M. exponiéndola a serpientes y arañas vivas (estímulos que habitualmente producen miedo en primates humanos y no humanos) en una tienda de animales exóticos, llevándola a visitar un supuesto hospital “encantado” y haciendo que visionara películas emocionalmente evocadoras de terror.

En ninguna de las ocasiones comentadas mostró el mínimo atisbo de miedo.

S. M. decía que odiaba las serpientes y las arañas y que intentaba evitarlas, pero al entrar en la tienda se sintió espontáneamente atraída y cautivada por la gran colección de serpientes.

Un empleado le preguntó si le gustaría sostener una serpiente y ella aceptó.

S. M. mostró una gran fascinación y curiosidad por el animal y comentó repetidamente: “¡Esto es genial!”, e hizo numerosas preguntas al empleado de la tienda (por ejemplo, “Cuando te miran, ¿qué ven?”).

Además, mostró un deseo compulsivo de querer “tocar” a las serpientes más grandes y peligrosas de la tienda.

El edificio embrujado

Los investigadores llevaron a S. M. al Waverly Hills Sanatorium, un antiguo hospital ubicado en Louisville, Kentucky, considerado uno de los lugares más embrujados de Estados Unidos.

Los apasionados de lo paranormal describen apariciones espectrales y sonidos inexplicables y dicen que el quinto piso de Waverly Hills, conocido como el “Pasillo de la Muerte”, es particularmente activo en términos de actividad paranormal.

Este piso albergaba a pacientes terminales, y la leyenda sugiere que muchos fallecieron allí.

A su llegada, S. M. y el equipo de investigación fueron emparejados con un grupo de cinco mujeres (todas ellas desconocidas).

Desde el principio, S. M. condujo voluntariamente a todo el grupo por el hospital abandonado, sin mostrar ningún signo de vacilación al doblar esquinas o entrar en pasillos oscuros.

Mientras los demás miembros del grupo se quedaban rezagados, ella gritaba repetidamente: “¡Por aquí, chicos, seguidme!”.

Además de mostrar una marcada falta de miedo, S. M. ostentaba una inusual inclinación a explorar el lugar y un alto nivel de excitación y entusiasmo.

Las películas de terror

Por último, los investigadores utilizaron una selección de películas que inducían miedo y otros tipos de emociones, incluyendo asco, ira, tristeza, felicidad y sorpresa. Durante las películas no relacionadas con el miedo, S. M. experimentó altos niveles de la emoción inducida por cada una de las películas.

Por el contrario, no mostró respuestas de miedo.

No obstante, comentó que la mayoría de la gente probablemente se sentiría asustada por el contenido de dichas películas, aunque ella no lo sintiera.

Esto demuestra que su pobre experiencia del miedo no puede explicarse totalmente por un déficit en su reconocimiento y comprensión.

A pesar de que la historia vital de S. M. está repleta de acontecimientos traumáticos, en ninguno ha mostrado manifestaciones de miedo.

La importancia de la amígdala

Aquella investigación localizó en el cerebro el área responsable del miedo, aquella que S. M. tenía dañada. La amígdala está supervisando constantemente la información que recibimos del entorno en busca de señales de peligro.

El sistema nervioso registra estímulos de importancia biológica, como serpientes o arañas, porque para nuestros antepasados estos animales constituían una amenaza.

De esta manera ha evolucionado de tal forma que nos permite reconocerlos y esto ayuda a nuestra supervivencia.

No obstante, la amígdala también se activa con estímulos positivos que tienen importancia para el individuo. Lo hace en función de la experiencia previa.

De esta forma, mediante los mecanismos de memoria emocional que dependen de la amígdala, algunos estímulos no tienen importancia para unas personas y sin embargo son de cardinal importancia para otras. El caso de la paciente S. M. puso de manifiesto la importancia de la amígdala en la identificación de expresiones faciales de miedo.

No obstante, diferentes trabajos que han seguido este caso clínico durante años han mostrado la con-

tribución que puede desempeñar la amígdala en otros aspectos más complejos como, por ejemplo, la atención o la cognición social.

Comprendiendo el modo en que el cerebro procesa el miedo gracias a casos como el de S. M. podrían encontrarse tratamientos que impidan que el miedo se apodere de nuestras vidas.

***Diego Redolar Ripoll es profesor de Neurociencia y vicedecano de Investigación de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya.**

***Este artículo fue publicado en The Conversation y reproducido aquí bajo la licencia creative commons.**

El millonario negocio de Nicaragua como puerta de entrada para los migrantes irregulares hacia EE.UU.

Atahualpa Amerise - BBC News Mundo

BBC: Más de 5 millones de migrantes han entrado de forma irregular a Estados Unidos cruzando su frontera sur en los últimos dos años.

Quienes parten de regiones sin conexión por tierra, desde el Caribe hasta países asiáticos o africanos, han encontrado en Nicaragua su plataforma para llegar a la potencia norteamericana.

Con ello evitan cruzar el temido Tapón del Darién, la peligrosa selva entre Colombia y Panamá, y solo tres países -Honduras, Guatemala y México- los separan de su sueño de pisar territorio estadounidense.

A Nicaragua pueden acceder en avión, ya que el gobierno del presidente Daniel Ortega exime de visado a las principales nacionalidades que emigran a Estados Unidos.

Ortega, que gobierna de forma autocrática el país junto a su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo, obtiene con ello un doble rédito: presiona políticamente a Washington y, sobre

Vuelos inusuales

El 4 de junio de 2024, un Boeing 777-200 procedente de Kazajstán con escala en Libia aterrizó en el aeropuerto Augusto C. Sandino de Managua. Operado por la pequeña aerolínea libia Ghadames Air, el vuelo no aparecía en los registros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales de Nicaragua (EAAI) y solo se podía rastrear en portales especializados

en tráfico aéreo.

Fue el tercero de Ghadames Air en menos de un mes y dejó en la capital más de 300 pasajeros, la mayoría de nacionalidad india, reveló el medio de investigación nicaragüense 100% Noticias.

Los tres vuelos a Nicaragua de Ghadames podrían haber pasado desapercibidos, si no fuera porque a finales del año pasado un inusual suceso hizo saltar las alarmas.

El 23 de diciembre de 2023 un avión procedente de Dubái con destino a Managua fue interceptado durante una escala en Vatry (Francia) por una denuncia anónima sobre tráfico de personas.

Llevaba a 303 pasajeros indios que presuntamente intentaban llegar al continente americano a través de Nicaragua para viajar a Estados Unidos. Finalmente 276 fueron devueltos a su país y 27 solicitaron asilo en Francia.

Es, hasta la fecha, el único avión con migrantes del que se tenga constancia de que no logró llegar a Managua.

Desde mayo de 2022 hasta mayo de 2023 aterrizaron en la capital nicaragüense “unos 1.200 vuelos contratados de forma privada para transportar pasajeros que fueron directamente en ruta a la frontera sur con Estados Unidos”, según le dijo a BBC Mundo Manuel Orozco, director del programa de Migración, Remesas y Desarrollo del think tank Diálogo Interamericano.

Orozco estima que más de 300.000 personas accedieron ilegalmente a EE.UU. vía Nicaragua en 2023 y lo que va de 2024, “casi el 10% de toda la migración que ha llegado a la frontera sur”.

El cambio de estrategia

Aunque llaman más la atención los vuelos de lugares lejanos en Asia o África, lo cierto es que la mayoría de migrantes que han usado Nicaragua como primera escala hacia Estados Unidos provenían de países más cercanos como Cuba, Haití o, en menor medida, República Dominicana.

En el caso de Cuba, desde que el gobierno de Ortega concedió entrada libre a sus ciudadanos en 2021, Nicaragua se convirtió en la principal vía de tránsito hacia EE.UU. del mayor éxodo de la historia de la isla (más de medio millón de cubanos se han ido por distintas vías en los últimos dos años y medio).

Como respuesta, el gobierno estadounidense impuso una serie de sanciones desde noviembre de 2023, cuando incluyó en su lista negra a directivos de aerolíneas que participaban en este negocio.

“Es parte de nuestro enfoque integral para abor-

dar la migración irregular y apuntar a propietarios, ejecutivos y altos funcionarios de empresas que brindan transporte por tierra, mar o aire con vuelos chárter específicamente a personas que intentan migrar de manera irregular a Estados Unidos”, indicó a BBC Mundo un portavoz del Departamento de Estado estadounidense.

Haití, por su parte, prohibió el pasado octubre todos los vuelos chárter a Nicaragua.

A todo esto se sumó el programa de visados del gobierno de Estados Unidos que, desde inicios del año pasado, establece cupos para que cubanos, haitianos, venezolanos y nicaragüenses puedan migrar de forma legal.

Así, el año pasado se redujeron drásticamente los vuelos a Nicaragua cargados de migrantes de países caribeños, por lo que el gobierno de Ortega decidió ampliar sus horizontes.

“El oportunismo político y mercantilista de autoridades nicaragüenses y empresas privadas abrió la puerta para continuar trayendo personas por otras rutas”, asegura Manuel Orozco.

A finales del año pasado Nicaragua amplió su política de exención de visados y suscribió acuerdos con pequeñas aerolíneas, como Ghadames Air, para atraer migrantes de las más diversas nacionalidades, desde indios a kazajos, uzbekos, kirguís o marroquíes.

“Entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 se producen más de 30 vuelos chárter de los que 15 provienen de varias partes fuera del continente: Marruecos (2), Libia (3), Curaçao, (al menos 10 desde Amsterdam), Alemania (Kirchberg) y Francia (Chalons). La última advertencia del gobierno de Estados Unidos se da ante el vuelo de Ghadames Airlines proveniente de Libia”, según Orozco. Arturo McFields, periodista exiliado y exembajador de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA), destaca que “Ortega no solamente ha promovido los vuelos, sino que ha abierto embajadas en algunos de los países emisores (africanos y exrepúblicas soviéticas) para garantizar una mejor coordinación de estos vuelos”.

El gobierno de Nicaragua ha mantenido hasta ahora silencio sobre el asunto y no respondió a la petición de declaraciones formulada por BBC Mundo para este artículo.

Más allá de prestarse como país de tránsito para los migrantes, el gobierno nicaragüense opera, según analistas, una amplia y lucrativa red en torno a esta actividad.

“Los intermediadores comerciales organizan un paquete completo, que montan en cooperación con el gobierno de Nicaragua”, asegura Manuel Orozco.

El gobierno de Ortega, según el experto, “facilita los trámites de los vuelos, el procesamiento de visado, y en algunos casos, el transporte y estadía en Managua, desde el aeropuerto hacia la frontera con Honduras”.

Con ello, obtiene ingresos de al menos tres fuentes: impuestos de uso del aeropuerto, tasas de visado, y gastos de transporte y estadía.

“Y para quienes pasan por Nicaragua por tierra tras cruzar la frontera con Costa Rica, a una cantidad indeterminada de ellos se les cobra un salvoconducto de US\$150 por entrar al país sin visado”, agrega.

Nuevos Servicios para optimizar sus tiempos

Que ya no sea un problema ir a buscar un documento en papel. Ahora podrá tenerlo siempre al alcance, gracias al Servicio de **ESCANEO DE PROTOCOLOS**, el cual podrá ser respaldado en varios dispositivos y/o en la nube.

Además realizamos:

IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S

CONSULTENOS:
lahoja19@gmail.com
Tel: 24022628

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,
www.lahojajudicial.com

Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

